

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
ORO ACUATICO S. A.

1.- He examinado el balance general adjunto, de la compañía Oro Acuatico S. A. y los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo del efectivo, que le son relativos por el año terminado el 31 de diciembre de 1990. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros en base a mi auditoría.

2.- Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y realice la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes y que la empresa haya cumplido adecuadamente con las normas tributarias, como agente de retención y percepción de impuestos. La auditoría incluye: el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y; la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

3.- Como se indica en la nota 1, la compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.

4.- Como se indica en la nota 1, la compañía procede a diferir las pérdidas en cambio. Por lo tanto la pérdida acumulada al final del año 1990 está subvaluada en S/. 76.928.129.

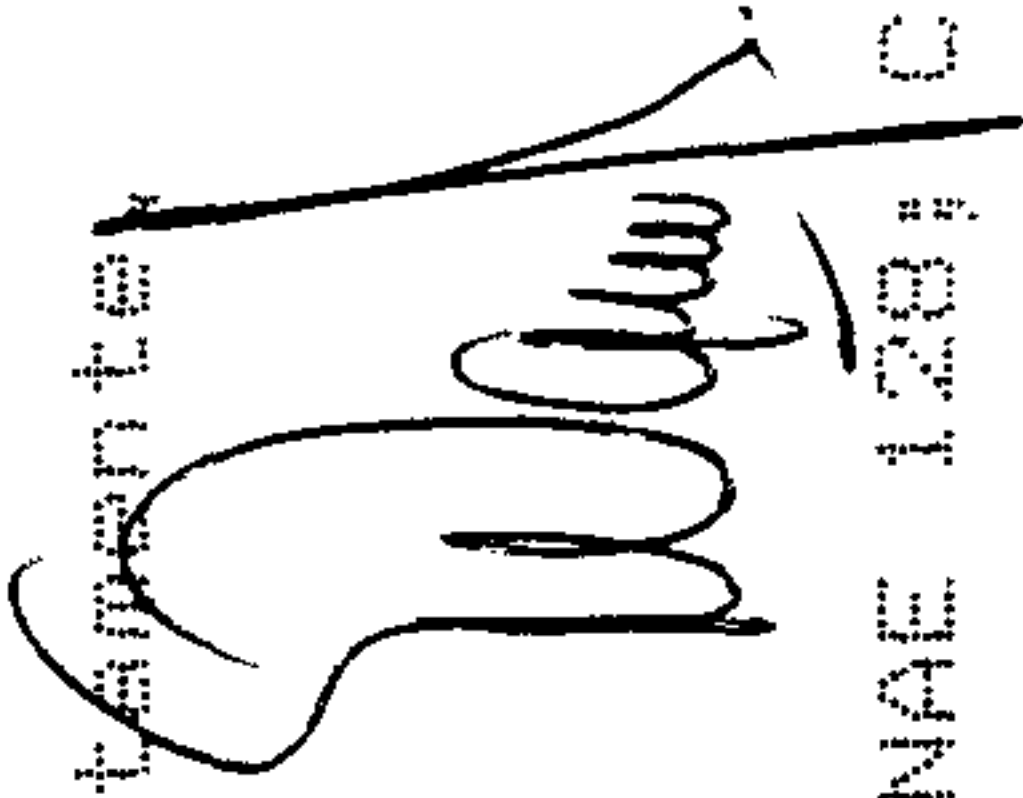


Econ. WASHINGTON AGUIRRE GARCIA

5.- En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, el balance general y los estados financieros conexos, señalados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Oro Acuatico S. A. al 31 de diciembre de 1990, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 1.

6.- Mi opinión, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990 de Oro Acuatico S. A. requerida por disposiciones vigentes, se emite por separado.

Atentamente,



SC-RNAE 128; C.P. 20613

Guayaquil, abril 2 de 1991

ORD ACUATICO S. A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	S/.	
Efectivo		412.036
Documentos y cuentas por cobrar		430.249
Inventarios		25.394.023
Gastos pagados por adelantado		806.678

TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:		27.042.986

CARGOS DIFERIDOS		76.928.129
PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS		200.753.785
INVERSIONES PERMANENTES		1.500.000
CUENTAS POR COBRAR A PARTES VINCULADAS		43.126.042

TOTAL DEL ACTIVO	S/.	349.350.942
		=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:		
Documentos y cuentas por pagar		1.496.744
Gastos acumulados por pagar		2.195.502

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		3.692.246

CUENTAS POR PAGAR A PARTES VINCULADAS		183.590.576

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social		5.000.000
Aumento de capital en tramite		35.000.000
Superavit de capital por revalorizacion de activos fijos		183.457.260
Deficit Acumulado		(61.389.140)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	S/.	349.350.942
		=====

Ver notas a los estados financieros.

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

ANO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

INGRESOS:

Ventas	S/.	86.333.590
Otros		28.626

		86.362.216

COSTO Y GASTO DE OPERACIONES:

Costo de venta		69.252.747
Gastos financieros		13.000.712
Gastos de administracion		14.305.375
Otros		52.697.977

		149.256.811

Perdida del ejercicio	S/.	(62.894.595)
		=====

Ver notas a los estados financieros

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

ANO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

	ACCIONES COMUNES	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE	SUPERAVIT DE CAPITAL POR	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	PERDIDAS ACUMULADAS	TOTAL
Saldo a enero 1 de 1990	5.000.000		172.036.221	199.662	1.305.793	(3.984.437)	(2.478.982)
Absorcion de perdidas			(3.984.437)			3.984.437	3.984.437
Apropiacion para aumento de capital		35.000.000	(35.000.000)				
Revalorizacion de activos de 1990			50.405.476				
Perdidas del ejercicio						(62.894.595)	(62.894.595)
Saldo a diciembre 31 de 1990	5.000.000	35.000.000	183.457.260	199.662	1.305.793	(62.894.595)	(61.389.140)

Ver notas a los estados financieros

ORD. ADUATICO S. A.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

METODO DIRECTO

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES:

Efectivo recibido de Clientes	S/.	86.333.590
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(32.834.167)
Intereses pagados		(13.000.712)
Otros ingresos recibidos		28.626
Otros pagos en efectivo		(40.245.256)

Efectivo neto provisto por las operaciones

282.081

Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo

282.081

Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año

129.955

Efectivo y equivalente de efectivo al final del año

412.036

S/.

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

ANO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

METODO DIRECTO

Perdida neta	S/.	(62.894.595)
Ajustes para conciliar la perdida con el efectivo neto provisto por operaciones		
Depreciacion	S/.	33.241.892
Amortizacion		12.452.721
Cambio en activos y pasivos		
Aumento de las cuentas por cobrar	(	85.867)
Disminucion de los inventarios		5.357.302
Aumento de los gastos prepa- pagados	(	732.446)
Aumento en cargos diferidos		(27.117.245)
Disminucion de las cuentas por cobrar Partes vinculadas		977.457
Aumento en cuentas por pagar y Gastos acumulados		1.754.367
Aumento en cuentas por pagar Partes Vinculadas		37.328.497
Ajustes Totales		63.176.676
Efectivo neto provisto por las operaciones	S/.	282.081

=====

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

1. SUMARIO DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Oro Acuatico S. A. (la compañía) fue constituida el de objetivo principal es la cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo los procesos de extracción, desove, cría y producción de los mismos en su fase primera y en su segunda fase se dedicará a industrializar su producción para su comercialización en el país o exportarlo.

PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANAS. La compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que son utilizadas en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

LOS INVENTARIOS. Se presentan al costo o mercado el menor. El costo fue determinado por el método promedio.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS. Están contabilizados al costo más aumentos efectuados en base a decretos gubernamentales, con el objeto de mantener el valor original en dólares por efecto de las devaluaciones monetarias del sucre ecuatoriano. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los gastos menores de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el año en que se produce el gasto, excepto cuando se determina que representa adiciones y mejoras de importancia en cuyo caso se han activado.

Los años de vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Piscinas y pecriaderos	10
Maquinarias, equipo e instalaciones	10
Muebles y enseres	10

ORD ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(CONTINUACION)

1. SUMARIOS DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL: Los estados financieros expresados en sucres han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico en concordancia con los principios de contabilidad del Ecuador y, por consiguiente, no pretenden reflejar los cambios en el poder adquisitivo del sucre, excepto por las revalorizaciones de la maquinaria y equipo, efectuadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el país.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, puede tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado del año; consecuentemente los estados financieros deben ser considerados bajo estas circunstancias.

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, según lo mide el índice general de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>ANOS</u>	<u>PROMEDIO</u>	
	<u>ANUAL</u>	<u>INCREMENTO</u> <u>ANUAL</u>
1985	422.9	24%
1986	538.8	27%
1987	713.8	32%
1988	1.325.5	86%
1989	2.044.7	54%
1990	3.057.3	49.5%

Diferencia en Cambio: Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres utilizando el tipo de cambio apropiado vigente a esa fecha. Las ganancias y pérdidas en cambio son imputadas a los resultados del ejercicio en que se dieron, con excepción de las pérdidas correspondientes a pasivos contraídos para la adquisición de activos que son adicionales al costo de la misma, y la pérdida en cambio del pasivo, que de acuerdo a lo permitido por la legislación vigente, fue diferida para ser amortizadas en un plazo que determinará la empresa y que no deberá ser menor de 10 años.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(CONTINUACION)

2. INVENTARIOS:

Productos en proceso	25.394.023

	25.394.023
	=====

S/.

3. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al costo de adquisicion:

Terrenos	8.120.672
Instalaciones	789.208
Maquinarias y equipos	5.000.000
Piscinas y precriaderos	35.557.623
Muebles y enseres	382.560

	49.850.063

S/.

Menos depreciacion acumulada

22.405.124

27.444.739

Revalorización de activos fijos

Instalaciones	6.352.582
Maquinarias y equipos	21.877.361
Piscinas y precriaderos	379.785.060
Muebles y enseres	482.979

	408.498.782

Menos depreciacion acumulada

235.189.736

173.308.046

200.753.785
=====

S/.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(CONTINUACION)

3. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

El movimiento de los activos fijos por el año 1990 es:

<u>Costo original:</u>	
Saldo inicial	S/. 49.850.063
Adquisiciones	--
Saldo final	S/. 49.850.063

Depreciacion acumulada al costo:

Saldo inicial	S/. 18.232.185
Gasto del año	4.172.939
Saldo final	S/. 22.405.124

Revalorizacion de activos fijos:

Saldo inicial	S/. 290.689.520
Revalorizacion del año 1990	117.809.262
Saldo final	S/. 408.498.782

Depreciacion acumulada, por revalorizacion:

Saldo inicial	S/. 138.717.197
Gasto del año	29.068.953
Revalorizacion del año 1990	67.403.786
Saldo final	S/. 235.189.936

Mediante decreto ejecutivo de diciembre de 1982, se establecieron revalorizaciones anuales de terrenos y edificios de acuerdo con avalúos o reavalúos comerciales efectuados por los Municipios. Para otros activos fijos se realizan de acuerdo con los índices publicados por el Banco Central del Ecuador o la aplicación del porcentaje de variación del tipo de cambio sucre/dólar, libre o de intervención, de acuerdo a la legislación cambiaria vigente.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(CONTINUACION)

3. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Los valores netos de los activos revalorizados se determinaron sobre las bases establecidas en los decretos ejecutivos No. 1149, del 23 de septiembre de 1985 y No. 2647 del 17 de febrero de 1987, accogiéndose además, a las normas señaladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en las resoluciones No. 89-01-3-00018 y No. 89-01-3-00019, del 20 de diciembre de 1989.

Los montos correspondientes a la revalorización se determinaron en base al porcentaje de la devaluación oficial del sucre. El exceso del monto resultante sobre el ajuste a la depreciación acumulada se registra en la cuenta "superávit de capital por revalorización", el que puede capitalizarse después de compensar pérdidas de años anteriores. El incremento del patrimonio por revalorización de activos fijos asciende a S/. 50.405.476 en el año de 1990.

4. CUENTAS POR COBRAR A PARTES VINCULADAS:

Camaronera Deli S. A.	S/.	7.959.067
Construtora Norbson S.A.		3.055.393
Camaronera Alquimia Marina S. A.		32.111.582

S/.	43.126.042
	=====

5. CUENTAS POR PAGAR A PARTES VINCULADAS:

Inversiones Argeoli	(1)	S/.	90.495.621
Camaronera Colas de Oro S.A.			71.559.414
Laboratorio Somikosa			21.191.148
Camaronera Delimar S. A.			344.193

S/.	183.590.576
	=====

(1) Representan US \$ 104.078. Genera interés a la tasa Prime Anual. Esta obligación se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

6. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS:

Compras a:		
Somicosa S.A.	S/.	9.960.490

Ventas a:		
Alquimia Marina S.A.	S/.	86.333.590

Se han efectuado transacciones de que vinculan a los accionistas y compañías relacionadas cuyos saldos y detalles al 31 de diciembre de 1990 se exponen en esta nota y en las notas # 4 y # 5. Las transacciones referidas no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses, con excepción de las mencionadas.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 1990 está dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

La junta general de accionistas celebrada el 14 de mayo de 1990 aprobó incrementar el capital social de la empresa en S/. 35.000.000,00 mediante la apropiación de superávit de capital por revalorización de activo fijo. A la fecha de nuestro informe dicho aumento se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

8. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar hasta lo menos el 10% de la utilidad del año antes del impuesto a la renta, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser utilizado para absolver pérdidas.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

9. DEFICIT:

La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

Según el artículo No. 211 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y del total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo social de capital existente, siempre que este sea suficiente para conseguir el objeto de la compañía.

10. SITUACION FISCAL

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1988 inclusive, habiendo glosas fiscales pendientes de pagos por S/. 206.957. Los años 1989 y 1990 se encuentran abiertos para la revisión por parte de la administración tributaria.